

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 01 NOV 2023

Expediente Nº 14.423/2023

Nº 396

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.423/2023 en el que, mediante Nota Nº 2651/23, el Ing. Maximiliano DOMÍNGUEZ CESCATO presenta el Formulario de Inscripción en la Carrera de Posgrado denominada ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE GAS NATURAL, creada por Resolución CS Nº 378/18, cuyo PLAN DE ESTUDIOS 2018 forma parte integrante de dicho acto administrativo; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. DOMÍNGUEZ CESCATO ha adjuntado a su solicitud de inscripción toda la documentación estipulada en los requisitos para la admisión en la Carrera, acreditando ser graduado de Ingeniería Industrial.

Que obra en autos el informe del Departamento de Posgrado, el cual da cuenta del cumplimiento, por parte del Ing. Maximiliano DOMÍNGUEZ CESCATO de los requisitos administrativos de Inscripción.

Que la Comisión Coordinadora de la Especialización en Diseño de Infraestructuras de Gas Natural procedió a la evaluación de cada uno de los candidatos, expidiéndose favorablemente con relación a la admisión, entre otros, del Ing. Maximiliano DOMÍNGUEZ CESCATO, como estudiante de la Carrera.

Que, según surge de la fotocopia del Recibo Nº 0500-00004726 expedido el 1/9/2023 por la Facultad de Ingeniería, el aspirante abonó el arancel de inscripción en la Carrera.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº279 /2023,

Nº 396

Expediente Nº 14.423/2023

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIV Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de octubre de 2023)

RESUELVE:

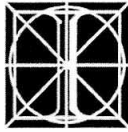
ARTÍCULO 1º.- Aceptar la inscripción del Ingeniero Industrial Maximiliano DOMÍNGUEZ CESCATO (D.N.I. Nº 32.180.472) como estudiante de la Carrera de Posgrado denominada ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE GAS NATURAL, que se dicta en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Notificar al Ing. Maximiliano DOMÍNGUEZ CESCATO que la admisión dispuesta por el artículo que antecede conlleva el conocimiento y aceptación de las disposiciones contenidas en el Plan de Estudios 2018 de la ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE GAS NATURAL, aprobado por Resolución CS Nº 378/18.

ARTÍCULO 3º.- Hacer conocer al Ing. Maximiliano DOMÍNGUEZ CESCATO que por Resolución FI Nº 223-CD-2023 se determinan los valores de los aranceles correspondientes a la ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE GAS NATURAL, los que podrán ser actualizados cuatrimestralmente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar al Ing. DOMÍNGUEZ CESCATO que el Artículo 3º de la Resolución FI Nº 223-CD-2023 dispone que *“los profesionales que abonen el monto total – correspondiente al cursado completo de la Carrera-, serán beneficiados con un descuento del diez por ciento (10 %)”*.

ARTÍCULO 5º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Ing. Maximiliano DOMÍNGUEZ CESCATO; a la Comisión Coordinadora de la ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE GAS NATURAL; a la Escuela de Posgrado; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; a los Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas y de Posgrado,




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina


Expediente N° 14.423/2023

 y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

E.M.P

RESOLUCIÓN FI N° 396 -CD- 2023


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa